

## Muere Francisco Primo de Verdad y Ramos, precursor de la Independencia

4 de octubre de 1808



**F**rancisco Primo de Verdad y Ramos fue uno de los precursores del movimiento por la Independencia de México. En 1808 fue aprehendido por impulsar la formación de una junta de gobierno que defendiera la soberanía de la Nueva España. Murió a los 48 años, el 4 de octubre de ese mismo año, en la cárcel del Arzobispado de México en circunstancias no esclarecidas.

### Contexto social

El 9 de junio de 1760 nació en Ciénega del Rincón, ubicada en el actual estado de Aguascalientes. Más adelante se trasladó a la capital del Virreinato de Nueva España para cursar sus estudios de leyes en el Colegio de San Ildefonso en la

*“¿Quién amará más a su patria que los naturales de ella? No es injusto lo que propone el Ayuntamiento [...] el ayuntamiento es una parte de la nación y la más principal, debe ser formada de diputados de todos los cabildos seculares y eclesiásticos, pues estos forman una parte nobilísima del estado.”*

**Francisco Primo de Verdad y Ramos**

ciudad de México y obtuvo el título de abogado en el Real Colegio de Abogados en 1784.

Por sus conocimientos en jurisprudencia fue designado miembro de la Real Audiencia en 1808, órgano supremo de justicia en la Nueva España encargado de resolver los asuntos jurídicos de la población. Al poco tiempo, fue elegido síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México, esto lo llevó a involucrarse en la procuración de justicia y la legalidad.<sup>1</sup>

### **Agitación política y social en Nueva España**

Al tiempo que Primo de Verdad cursaba sus estudios, en la sociedad novohispana aumentaba el desacuerdo político y social con el gobierno español debido a la implementación de diversas reformas que provocaron desigualdad entre españoles, criollos, mestizos e indígenas. Aquellos años estuvieron marcados por un clima de injusticia social y discriminación, lo que contribuyó a avivar el deseo de cambio entre la población.

Asimismo, el movimiento cultural e intelectual de la Ilustración llegó a la Nueva España mediante los grupos criollos, entre los que se encontraba Francisco Primo de Verdad. Poco a poco fueron retomando los ideales de la Ilustración: libertad, igualdad, progreso, democracia y el establecimiento de un gobierno constitucional. Estos ideales fueron adoptados por esa pequeña élite criolla que anhelaba un cambio estructural, ya que la mayoría de ellos se veían excluidos para ocupar cargos públicos.<sup>2</sup>

### **Precursor de la Independencia**

La guerra y la ocupación en España trajeron graves consecuencias para la población novohispana, además, generaron nuevos debates en torno a la soberanía. En este sentido, se formaron diversas juntas provinciales con el objetivo de conservar la soberanía y gobernar en representación de los reyes legítimos mientras se combatía la invasión francesa. El virrey de la Nueva España, José de Iturrigaray, propuso implementar este modelo, así seguirían leales a la corona española.<sup>3</sup>

Algunos criollos descontentos, entre ellos Primo de Verdad y el regidor del ayuntamiento de la ciudad de México, Juan Francisco Azcárate, le propusieron al

<sup>1</sup> Doralicia Carmona Dávila. "Francisco Primo de Verdad", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/n8Dd>

<sup>2</sup> Doralicia Carmona Dávila. "Francisco Primo de Verdad y Ramos", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/Nifz5Zj>

<sup>3</sup> *Ibidem*.

virrey convocar a los ayuntamientos con el objetivo de declarar la soberanía de la Nueva España hasta la restitución de los reyes legítimos, Carlos IV o Fernando VII. Así pues, erigiendo como proclama que la “soberanía reside esencialmente en el pueblo”, Primo de Verdad presentó la declaración de autodeterminación, en la que, en el ayuntamiento de la ciudad de México, propuso los siguientes puntos:

- Que las renunciaciones de los monarcas españoles eran nulas porque fueron arrancadas con violencia
- Que la nación, representada por sus corporaciones municipales, asumía la soberanía para conservarla intacta hasta la restitución de los reyes legítimos
- Debía el virrey continuar provisionalmente en el gobierno.<sup>4</sup>

Esa declaración representaba el primer antecedente de autonomía de la Nueva España de la Corona Española. Sin embargo, ante el temor de un levantamiento y la conformación de un gobierno independiente, la élite peninsular no la aceptó. Como respuesta, el hacendado Gabriel de Yermo, varios miembros de la Real Audiencia y el Arzobispado de la Nueva España se organizaron a fin de tomar el Palacio Virreinal. El virrey José de Iturrigaray fue apresado y la Junta General fue disuelta. Al día siguiente, el 16 de septiembre de 1808, Francisco Primo de Verdad fue aprehendido por su participación.<sup>5</sup>

Permaneció recluido en la cárcel del Arzobispado hasta la mañana del 4 de octubre de 1808: fue encontrado sin vida en su celda. Ante las circunstancias nunca aclaradas de su muerte, corrieron rumores sobre torturas y un supuesto envenenamiento, llevados a cabo por los peninsulares a cargo del gobierno. Lo sepultaron en el Sagrario de Guadalupe.<sup>6</sup>

### **Trascendencia en el tiempo**

Pasaría poco tiempo para que sus ideas volvieran a manifestarse en la Nueva España y su figura fuese rescatada por los independentistas: en 1812 Carlos María de Bustamante publicó *El Juguetillo*, en donde exponían los argumentos que

---

<sup>4</sup> Francisco Primo de Verdad, *Jurídicas UNAM*, <https://goo.su/kN4g>

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación. “AGN Recuerda a Francisco Primo de Verdad”, <https://goo.su/u9U8Cr>

<sup>6</sup> Manuel Ortuño Martínez. “Francisco Primo de Verdad y Ramos”, *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/nfCc>

Primo de Verdad había sostenido para dar paso a la creación de la primera Junta de Gobierno en la Nueva España.<sup>7</sup>

La postura de Primo de Verdad fue retomada por José María Morelos y Pavón cuando promulgó los *Sentimientos de la Nación* el 14 de septiembre de 1813. El primer punto del documento declaraba que “América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía”. Luego, en el quinto punto, aludía a Primo de Verdad: “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo”.<sup>8</sup>

Su influencia fue muy relevante en el movimiento de Independencia que surgiría al poco tiempo; dado lo cual fue un reconocido precursor de la soberanía popular en la Nueva España. En la actualidad, el abogado Primo de Verdad y Ramos ha merecido todo tipo de homenajes. Por ejemplo, a partir del 2007, el Banco de México puso en circulación monedas conmemorativas de cinco pesos con personajes representativos de esos movimientos históricos, una de ellas corresponde a Primo de Verdad, como un justo reconocimiento a su participación y precursor de la gesta independentista.

Imagen: *Francisco Primo de Verdad*, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, <https://goo.su/tWfJwwy>

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación. “AGN Recuerda a Francisco Primo de Verdad”, <https://goo.su/u9U8Cr>

<sup>8</sup> Ernesto Lemoine Villicaña (selección de textos). *La revolución de independencia y el liderazgo de Morelos* (México, D.F.: Inehrm, 2015), <https://goo.su/Fu9l>